

LA COMPLEJA DIDÁCTICA DE LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS

Ginés Lozano Jaén

(Universidad de Murcia)

M^a del Carmen Nicolás Alba

(Universidad de Arizona)

Resumen:

El siguiente artículo pretende mostrar gran parte de las teorías lingüísticas más relevantes acerca de las construcciones consecutivas. Las perspectivas sobre su ubicación dentro de las diferentes clasificaciones de la parataxis o hipotaxis y sus diversas propuestas de análisis de los segmentos que organizan estas oraciones impiden una comprensible didáctica de estas, lo que obstaculiza la comprensión estructural de los enunciados lingüísticos. El estudio sobre las oraciones consecutivas abarca las propuestas significativas en un periodo bastante amplio de la historia de la Lingüística. El lector de dicho artículo tendrá la decisión última de optar por la contribución que metodológica y didácticamente sea la más idónea en el marco de la enseñanza y aprendizaje de la sintaxis, por muy diferentes que sean los argumentos.

Palabras clave:

Sintaxis, construcciones consecutivas, distintos análisis teóricos, didáctica, confusión en las interpretaciones, propuestas contradictorias.

Abstract:

The following report tries to show some of the most relevant linguistic theories about the consecutive clauses. The different points of view about their location between different parataxical and hypotaxical classifications and the several ways of analysing their segments hamper their structural comprehension. This study about consecutive clauses contains significant proposals made during a quite large period of linguistic history. The reader of this article will have the chance of choosing the most methodological and didactical one for teaching and learning sintaxis, although they can all be very different.

Key words:

Syntax, consecutive clauses, different theoretical analyses, didactic, confusion between theories, contradictory proposals.

1.- INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista etimológico el término Didáctica lleva implícito la idea de *enseñar*, pues la palabra deriva del verbo griego *didaskhein* que significa *enseñar, instruir, explicar*. Si entendemos la Didáctica como la necesidad de los individuos de un apoyo formativo y orientativo para alcanzar el aprendizaje y el dominio de los conocimientos sobre el tema en cuestión, la enseñanza comprensiva de las construcciones consecutivas se vuelve confusa por el elevado número de teorías acerca de sus funciones interlingüísticas. Como afirma Lorenzo Delgado (1985, p.10), la Didáctica se puede definir como la "Ciencia que estudia teorías práctico- normativo-decisionales sobre la enseñanza". Me identifico con la reflexión de Bernardo Carrasco (2004, p. 18) cuando matiza que "Si nos preguntamos sobre cuál es tal vez la más importante función del profesor, podríamos responder diciendo que su trabajo no debe consistir tanto en dar ciencia cuanto en enseñar a adquirirla".

Las profusas y certeras propuestas de análisis, clasificación y funcionamiento de las oraciones o construcciones consecutivas han llevado a los lingüistas a fomentar un cierto caos y un laberinto de tal calibre que, en ocasiones, resulta tan compleja la comprensión de las mismas, como arriesgada la decisión dubitativa del profesor por la que debe decantarse a la hora de enseñar ante la vorágine de propuestas lingüísticas, sin el riesgo de confundir a los alumnos o enfrentarse a opiniones contrarias de compañeros o al desconocimiento de muchos postulados de aquellos sobre el tema que considerarían incorrectos o desafortunados. Por tanto, los objetivos que se pretenden en este artículo es compendiar en lo posible un buen número de teorías que explican la forma y el funcionamiento de las construcciones consecutivas; actualizar las diferentes concepciones que se tienen dichas oraciones; abrir el horizonte y perspectivas sobre el tema y manifestar las discrepancias con ciertas posturas ante las estructuras sin argumentos sólidos.

2.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Consecutivas intensivas

Se pueden definir las oraciones consecutivas como aquellas estructuras sintácticas que expresan consecuencia en grado máximo. La clasificación más conocida de las construcciones consecutivas considera dos tipos: consecutivas no intensivas, incluidas en las coordinadas y las consecutivas intensivas, verdaderas subordinadas que trataremos ampliamente.

Según la Real Academia Española en su *Gramática de la Lengua española* (1931, p. 432), cuando el nexos introducido por *que* indica la consecuencia de la intensidad de una cualidad o acción, nos hallamos ante una oración consecutiva. Esta partícula *que* se interpreta como un relativo que tiene un anafórico, en ocasiones difícil de reconocer, cuyos intensivos son *tal* o *tanto*. Alrededor de esta apreciación del *que* como relativo, los lingüistas han debatido durante largo tiempo su pertenencia o no a la clase de oraciones y hoy en día no existe una postura común sobre el tema. Es preciso advertir que las oraciones comparativas, modales y causales llegan a tener la misma sustancia del significado, aunque difieran en su estructura interna.

En el ejemplo *Los atletas llegaron a la meta que no se mantenían de pie*, Fernández Ramírez (1951, p. 167) complica aún más el tema y denomina a este tipo de oraciones "relativas consecutivas" desde el punto de vista formal, pues la subordinada posee un grupo fónico propio y se incluirían en la relativas especificativas en su opinión. La definición da lugar a serias dudas, aunque el lingüista no vacila en unir las dos estructuras sin explicarlas.

No menos compleja resulta la explicación que Rafael Seco (1971³, p. 226) ofrece de las subordinadas consecutivas, pues al definir las y matizar los cuantificadores termina con unas palabras desconcertantes para el lector y para él mismo, siguiendo los argumentos esgrimidos por Fernández Ramírez: "A veces no es fácil saber si son consecutivas o solo relativas con matiz consecutivo". Si el mismo lingüista no distinguía con claridad la diferencia entre una y otra, el docente difícilmente podría explicar los matices sintácticos en torno a las oraciones consecutivas o relativas, por lo que la didáctica de la lengua se resentía considerablemente.

Tampoco Gili Gaya (1961, p. 318) demuestra tener soluciones fáciles para deslindar y definir las unidades que forman las construcciones consecutivas. Para él, la correlación viene establecida "por medio de los antecedentes *tanto, tan, tal, de*

modo, de manera, así, de forma, en grado, seguidos del relativo neutro *que*. Sabemos que concibe las oraciones consecutivas como relativas, pues menciona los antecedentes y el relativo neutro, a pesar de que, realmente, no explica con claridad qué significa exactamente un relativo neutro *que*.

Debemos tener presente que no todos los lingüistas de la década de los años setenta están de acuerdo con que las oraciones consecutivas sean consideradas como relativas. Uno de los estudiosos que se opone con contundencia a esta propuesta es Sánchez Márquez (1972, pp. 236-237), quien manifiesta su rechazo y propone una serie de argumentos para negar el valor relativo de las consecutivas, aunque sus teorías están hoy superadas. Según él, es inadmisibile, pues:

- a) se trata de auténticas subordinadas que dependen de la oración principal.
- b) de ningún modo la consecuencia es *sólo del correlativo* pues éste no predica nada;
- c) la *consecuencia es semántica* de lo indicado en la principal;
- d) hay *correlatividad de modo y tiempo* entre el predicado de la principal y el de la subordinada;
- e) *sería imposible una consecutiva sin una correlación de elementos lingüísticos*;
- f) *las relativas son inordenadas y no subordinadas*
- g) hasta se pueden dar consecutivas sin ningún correlativo elíptico.

En opinión de Marcos Marín (1972, p. 258), las oraciones consecutivas están incluidas en las denominadas subordinadas cuantitativas. Sigue las nociones de Gili Gaya citando los mismos antecedentes, pero determina que "la consecutiva va introducida por *que*, relativo neutro en este caso, gramaticalizado en su uso consecutivo". Volvemos a plantear la duda de por qué el transpositor *que* es neutro y por qué la locución *de tal modo que* la cual cita el autor está gramaticalizado el *que* sin poder adquirir valor funcional alguno.

El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973, p. 553) define las oraciones consecutivas como aquellas construcciones que indican consecuencia de una acción, circunstancia o cualidad expresada en la oración principal, la cual se une mediante la conjunción *que*, la cual tiene como fóricos los antecedentes *tanto, tan, tal, de modo, de manera*. Se infiere que para el Esbozo el *que* consecutivo están muy cerca de los relativos, ya que se señalan los intensivos como verdaderos antecedentes.

Emilio Alarcos (2005⁸, pp. 340-341) en su *Gramática de la lengua española* clarifica con nitidez y perspicacia las relaciones intrasintagmáticas entre los elementos lingüísticos de las oraciones, como siempre hizo, y matiza cómo las construcciones consecutivas se refiere a un cuantificador que le precede cuyo antecedente es el mismo cuantificador mencionado:

Si en las relativas la oración transpuesta funciona en principio como adjetivo dependiente del antecedente, en las comparativas y las consecutivas tal oración degradada depende de un cuantificador. Ninguna de estas tres especies oracionales mantiene relación directa con el verbo nuclear, sino que solo junto con su antecedente desempeña uno de los oficios determinantes del núcleo verbal. [...] En suma, las comparativas y las consecutivas no son otra cosa que oraciones degradadas, análogas a las relativas, con la diferencia de que su llamado antecedente es un cuantificador o una unidad cuantificada.

No pocos autores funcionalistas sugieren que el */que/* de las construcciones consecutivas sea considerado como un transpositor relativo. Así, J. A. Martínez (1985, pp. 141-150) matiza que, si desaparece el cuantificador, se pierde el matiz consecutivo para convertirse en estructuras de relativo. Señala dos ejemplos para sustentar sus argumentos:

Dicen tantas tonterías que no se aguantan ➡ consecutivo

Dicen tonterías que no se aguantan ➡ relativo

Escribió libros tan densos que se caen de las manos ➡ consecutivo

Escribió libros densos que se caen de las manos ➡ relativo

También el conocido lingüista Hernández Alonso (1995, pp. 201-201) admite que las oraciones consecutivas son cláusulas desempeñan la función de adyacente de un cuantificador relativo y, al tiempo, denotan un claro matiz consecutivo. Compara las oraciones comparativas con las consecutivas y manifiesta que en el caso de elidir el cuantificador relativo o de la cláusula que señala consecuencia la oración es agramatical:

**Es guapa que todo el mundo la mira al pasar*

**Estudiaba todos los días que se volvió loco*

*Es tan guapa

*Tanto estudiaba

Es preciso ser objetivo y reconocer que el lingüista Alfredo I. Álvarez tal vez sea el mejor conocedor de las estructuras consecutivas en español. Ya en 1997² publicaba un clarificador y completo libro titulado *Las construcciones consecutivas* en el que

señalaba que las consecutivas, como las comparativas, eran oraciones muy próximas a las subordinadas adjetivas o de relativo. Las consecutivas, en palabras de Álvarez (1997². P. 15) carecen de de función oracional y se integran en el enunciado a través de la dependencia con el antecedente con el que forman un grupo de categoría nominal. Si el citado libro es espléndido por su claridad y estructura, el capítulo que escribe Álvarez en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo III, publicado en 1999, recoge la información sobre estas construcciones y aporta novedosas y originales contribuciones. En el capítulo citado, Álvarez (1999: p. 3741) define las consecutivas de intensidad como “una oración subordinada por *que* y un antecedente de valor intensivo *tan(to)*, *tal*, *cada*, *un*, *así*, *<de + adjetivo>*, *<de un + adjetivo>*, *<una de + sustantivo>*”.

Aquellos que sostienen que los intensivos *tan*, *tal*, etc., son antecedentes conciben el segmento */que/* subordinado a los núcleos, aunque realmente no existe subordinación sobre el antecedente, núcleo del grupo oracional. Resulta un buen argumento que se debe tener en cuenta el que realiza Isabel Iglesias Casal (1996, p. 59) cuando se refiere a la posibilidad de prescindir del segmento encabezado por */que/*. Si se omite, debe existir una curva de entonación exclamativa con tonemas en suspensión para mantener el sentido “encarecedor”.

José Perona (2001, pp. 157-174) alude al artículo de Emilio Alarcos (1969, pp. 301-329) *Aditamento, adverbio y cuestiones conexas* para diferenciar las distintas funciones del *que*. Para el conocido funcionalista, en opinión de Perona, el valor del */que/*₁ está ligado a las oraciones sustantivas; el */que/*₂ se refiere a las subordinadas de relativo y el */que/*₃ señala las oraciones subordinadas comparativas y consecutivas:

Su tripartición entre los llamados *que*₁, *que*₂ y *que*₃ (sic) le permiten, por una parte, agrupar al relativo personal *quién* y a los adverbios relativos *cómo*, *cuándo* y *dónde* bajo el llamado *que*₂ (si los tres últimos no llevan acento pasan a ser variaciones del relativo con antecedente) y, a la vez, le llevan a distinguir tres tipos de subordinación: a) sustantiva o su variante adverbial esclerotizada; b) subordinadas de relativo y c) dar cuenta, mediante el *que*₃ de las especiales relaciones de subordinación agrupadas bajo el nombre de oraciones subordinadas comparativas y consecutivas.

El paso del tiempo hizo cambiar de opinión a Emilio Alarcos al concebir las estructuras consecutivas como oraciones relativas por poseer un claro antecedente cuantificador o intensificador, frente a su primera concepción de considerar las subordinadas consecutivas como aditamentos mediante el transpositor */que/*₃.

Las consideraciones de Gómez Torrego (2007⁹, p. 368) acerca de las construcciones consecutivas intensivas como adverbiales no están exentas de cierta confusión. Si admite que las oraciones consecutivas “intensivas van introducidas por el nexos *que*, apoyado en un intensificador” (*tanto, tan, tal, cada, un*) y “su función es la de complemento o modificador del intensificador”, está admitiendo que la función de complemento es una forma de adyacencia del intensificador, toda vez que concibe el cuantificador como el verdadero núcleo en el ejemplo que él mismo analiza:

núcleo
 Trabaja tanto que va a caer enfermo
Or. Cons. (compl. a tanto)
grupo adverbial: CC
oración compleja

Los libros de lingüística más actuales siguen creyendo que las oraciones consecutivas deben ser consideradas como relativas. Así pues, Pilar Gómez, Paloma Cuesta y otros (2009⁶, p. 454) afirman que las construcciones consecutivas tienen el mismo comportamiento que las oraciones subordinadas adjetivas, que funcionan como adyacente de otro elemento no verbal que puede considerarse su antecedente cuyo núcleo es un sustantivo, un adjetivo o un adverbio cuantificados o el mismo intensificador en función sustantiva o adverbial.

Hortensia Martínez (2005, p. 165) sigue en la misma línea de pensamiento que los demás autores, pero señala que las oraciones consecutivas precedidas de *que* indica como consecuencia el grado superlativo de lo indicado en la oración principal. En el ejemplo que expone, que una persona no quepa por la puerta es consecuencia de crecer mucho o ser altísimo:

Comió tanto, que no cabía por la puerta ➡ *Creció muchísimo*

Hasta este punto hay bastante consenso en reconocer que las oraciones consecutivas deben incluirse en las relativas menos por parte de la *Nueva gramática de la lengua española* (2009, p. 3444), que, lejos de aunar criterios didácticos siguiendo la línea de pensamiento de gran parte de los lingüistas al considerar las construcciones consecutivas como relativas, argumenta de esta forma la separación entre las consecutivas de las relativas:

Se ha debatido numerosas veces la cuestión de si deben analizarse como relativas o como consecutivas las oraciones subordinadas a las que se alude en el apartado precedente. Aunque la cuestión sigue siendo polémica, algunos factores parecen apoyar la hipótesis de que se trata de consecutivas. Por una

parte, se requiere que la oración denote una magnitud extrema, propiedad que no exigen las relativas. Contrasta, pues, marcadamente *Acabo de ver una película de miedo que me ha encantado* (con relativa) y *Acabo de ver una película de miedo que me mordía las uñas* (donde se entiende "tan emocionante, tan escalofriante..."). Como se ve, el elemento cuantificado no está representado en la oración subordinada, lo que descarta la interpretación relativa.

Sin embargo la situación se complica en tanto en cuanto se proponen otros tipos de relaciones formales y semánticas entre las construcciones consecutivas y otras subordinadas complejas o compuestas para algunos expertos, razón por la cual la didáctica de la enseñanza de las construcciones consecutivas se vuelve más compleja y difícil de comprender a causa de tanta excepcionalidad. Los lingüistas Marcos Marín y otros (1998, p. 472) especifican la relación tan estrecha que hay entre las construcciones consecutivas y las causales, porque el significado de las consecutivas es equivalente a las causales invertidas:

El niño duerme tanto que asusta a su madre (consecutiva)

El niño asusta a su madre de tanto que duerme (causal)

El niño asusta a su madre porque duerme tanto (causal)

Pero existen algunas diferencias entre ambas estructuras: mientras en las consecutivas el núcleo es el predicado verbal unido al transpositor *que*, en las causales hay una función adverbial causal mediante la preposición *de*:

Era tan listo que nadie quería estar a su lado

De lo listo que era, nadie quería estar a su lado

Como explica Alfredo I. Álvarez (1999, p. 3796), puede distinguirse una equivalencia entre las construcciones consecutivas y las denominadas causales-intensivas, introducido el segmento por la preposición *de*:

Le tenía tanto miedo que no lo miraba

De tanto miedo que le tenía, no lo miraba

De igual modo en la *construcción de + infinitivo*, según Alfredo I. Álvarez (1998, p.39), es posible convertir el verbo de la subordinación en infinitivo sin mecanismos de extraposición por la ausencia del cuantificador *tanto*:

Le picaban los ojos de leer muchas novelas

Por otro lado, *La Nueva gramática de la lengua española* (2009, pp. 3446-3447) no añade nada nuevo a las consideradas oraciones causales-consecutivas, explicadas anteriormente.

2.2. Consecutivas no intensivas

En la actualidad se suele admitir la existencia de oraciones coordinadas equifuncionales consecutivas a través de los nexos *conque, luego, así que, de forma que, de manera que, de modo que, por lo tanto, por consiguiente...*, que indican que lo que se manifiesta en la segunda oración se infiere como una consecuencia y se deduce de la primera oración:

a) *Ha venido tu hermana; así que lo celebraremos*

Ha venido tu hermana

Lo celebraremos

b) *Ha tocado el timbre, conque nos podemos ir*

Ha tocado el timbre

Nos podemos ir

Hay que destacar que no todos los estudiosos del tema ni la Academia, como GRAE (1931, p. 310 y pp. 389-390), Gili Gaya (1961, p. 298 y p. 318), Alcina y Blecua (1975, p. 84) están de acuerdo con la inclusión de los nexos *de manera que, de modo que, de forma que* como coordinados, sino que los introducen dentro de las subordinadas adverbiales.

Como matizaremos más adelante, algunos lingüistas, entre ellos Rafael Seco (1971³), llaman también a las coordinadas consecutivas *ilativas*, del latín *illatio, -onis* como señala la Academia, cuyo significado era el de inferir una cosa de otra. Sin embargo, Sánchez Márquez (1972, p. 197), siguiendo las normas de la ilustre Academia citada, propone una clasificación diferente de las oraciones ilativas que hace aún más confuso el planteamiento didáctico de las oraciones consecutivas. En su opinión, las ilativas pueden ser de dos tipos:

a) *Conclusivas*: si la segunda es conclusión de la primera y van separadas por comas. Los nexos son *luego, por consiguiente, así que*.

b) *Continuativas*: si la segunda indica continuidad o adición de un párrafo a otro. Es frecuente que las coordinadas vayan separadas por punto. Los nexos más frecuentes son *en verdad, en efecto, ahora bien, pues bien*.

La certera inclusión de las oraciones ilativas o continuativas en los enlaces extraoracionales por parte de Gili Gaya (1961, p. 326) resulta una novedad en los

años sesenta. Estas construcciones son propias del habla culta (*por consiguiente, luego...*) y del habla popular (*así que, con que...*). Incluso las oraciones consecutivas no intensivas tienen relación con las coordinadas copulativas si estas aparecen de modo que el tiempo de la primera sea anterior al de la segunda. En este caso, Gili Gaya (1961, p. 278) admite que la relación entre ambas oraciones es consecutiva:

Se copió de ti y tuvo bastantes problemas

Se copió de ti, por tanto tuvo bastantes problemas

Lo echaron de casa y no volvió más

Lo echaron de casa, por consiguiente no volvió más

Podría aceptarse de un gran avance lingüístico que Gili Gaya incluyera las oraciones ilativas dentro de los *enlaces extraoracionales*. Por otro lado, Alcina y Blecua (1975, p. 886) denominan estos nexos *ordenadores del discurso* o "unidades que se emplea para relacionar la oración con la que le precede o sirve para situarla dentro del discurso en una jerarquía o relación lógica". Las partículas utilizadas son *por tanto, con todo, por consiguiente, luego, así que, pues, etc.*

Otra teoría original y novedosa la propone Guillermo Rojo (1978, pp. 105-107) quien piensa que este tipo de consecutivas forman parte de las oraciones bipolares constituidas por dos cláusulas, las cuales funcionan como antecedente y consecuente y poseen una relación de interdependencia desde el punto de vista de la glosemática. El concepto de interdependencia, formulado por Hjelmslev, se refiere a las dependencias mutuas en las que un término presupone el otro y viceversa, por lo que la interdependencia es la función entre dos constantes.

El investigador Antonio Narbona (1978, p. 215) plantea otra solución para las consecutivas de "manera": tienen un antecedente en el sustantivo "manera": *manera, modo, forma, suerte y guisa*, igual que las oraciones de "intensidad-manera" llevan como antecedente los sustantivos intensificados con *tanto/a* o *tal*.

En opinión de Hortensia Martínez (2005, p. 139), los nexos funcionan como coordinadores siempre que no puedan abandonar su posición interpuesta, en tanto que serán nexos subordinados si aparecen al principio del enunciado. Mediante los siguientes ejemplos se observan con nitidez los valores semánticos introducidos por los conectores o transpositores:

Silbé, de modo que me oyeron los vecinos (coordinada consecutiva)

Silbé de modo que me oyeron los vecinos (subordinada de modo: así)

Llevaré coche, luego te acercaré a casa (coordinada consecutiva)

Llevaré coche, te acercaré a casa luego (adverbio temporal)

Utilizó la enciclopedia para hacer el trabajo, conque copió (coordinada consecutiva)

Utilizó la enciclopedia para hacer el trabajo con la que copió (subordinada relativa)

Dos de las grandes diferencias existentes entre las consecutivas coordinadas y las subordinadas estriban en que, a diferencia de las oraciones subordinadas consecutivas, las oraciones coordinadas tienen la posibilidad de llevar el verbo en forma imperativa y que necesitan una pausa mayor entre las oraciones, como el punto y coma, el punto e incluso se puede llegar a prescindir del nexo coordinado:

Ya me has hecho bastante daño, así que cállate ya
Iremos a Madrid mañana; con que hagamos la maleta
Saldremos temprano al monte; acuéstate pronto

Pese a lo expuesto anteriormente, la *Nueva gramática de la lengua española*, en mi opinión, poco aclara sobre las coordinadas consecutivas, sino que, antes al contrario, genera cierta polémica al respecto cuando matiza que las conjunciones *ilativas* (*luego, así que, con que, de modo que*) se encuentran muy cerca de las *causales explicativas*, estructuras completamente diferentes a las encabezadas por *y u o* (31.1e). Así en la oración *Pienso, luego existe* presenta un razonamiento que se sustenta en la llamada premisa implícita de que hay alguien que piensa, existe. La *Nueva gramática de la lengua española* (2009, p. 3515) hace hincapié en la relación cercana entre las causales explicativas y las ilativas con este ejemplo:

Cuando nos levantamos esta nevando, así que aplazamos el viaje (ilativa)

Aplazamos el viaje, ya que cuando nos levantamos estaba nevando (causal explicativa)

Lo curioso de estos razonamientos es que, a continuación, la Nueva gramática detalla las diferencias existentes entre las oraciones ilativas y las causales explicativas. Estas son:

1.- Las ilativas “no se suelen admitir detrás de las oraciones interrogativas, imperativas o exclamativas”.

2.- Las oraciones ilativas son externas al núcleo del predicado, frente a las oraciones causales o finales.

Es importante destacar que para la Nueva gramática algunas conjunciones o locuciones conjuntivas expresadas por la gramática tradicional como *por consiguiente* o *por lo tanto* no dejan de ser adverbios, pues se aduce que las conjunciones

subordinantes encabezan la oración, mientras que los adverbios admiten distintas posiciones en la oración.

Creo que se debería hacer un gran esfuerzo para lograr aclarar y unificar criterios para obtener una didáctica sencilla, en vez de llenar las gramáticas con excesivas complejidades y excepciones, aunque todos sabemos que el español es una lengua tan rica y tan espléndida que resulta muy difícil llegar a un consenso por las variantes combinatorias de nuestro caudal léxico para formar infinitos mensajes plurisignificativos.

2.3. Consecutivas yuxtapuestas

Se puede afirmar con seguridad que sintácticamente la coordinación y la yuxtaposición son variantes de la *parataxis* que une oraciones equifuncionales. La diferencia es bien conocida: las oraciones coordinadas necesitan la presencia de un conector, mientras que las oraciones yuxtapuestas exige una pausa entre los segmentos yuxtapuestos.

Para Emilio Alarcos (2005⁸, p. 322) existen grupos oracionales unidos a través de partículas como *luego*, *con que*, *así que* y por locuciones del tipo *por consiguiente*, *por tanto*, etc. Consideradas como ilativas, estos nexos pueden eliminarse sin que la oración se convierta en asemántica. De hecho las conjunciones y locuciones conjuntivas poseen un "papel adverbial de referencia anafórica a lo expresado en el contexto precedente, en palabras de Alarcos. Un ejemplo ilustrativo que expresa dicho lingüista es el que sigue:

Trabajo en el ramo cafetería, conque tú verás

Hay propuestas que se basan en unos sólidos argumentos para proponer una didáctica diferente de consideraciones sintácticas que durante décadas han sido sagradas. Así, Gómez Torrego (2007⁹, p. 371) concibe oraciones consecutivas de enunciados formados con locuciones adverbiales o adverbios como conectores. Entre ellos cita *por lo tanto*, *por consiguiente*, *en consecuencia*, *así pues*, *pues* y *así*. Los enunciados enlazados con los conectores citados son, en su opinión, oraciones yuxtapuestas por dos motivos fundamentales:

1.- Las locuciones adverbiales y adverbios pueden aparecer junto a nexos coordinantes:

Ha caído una tormenta y, por lo tanto, me he mojado

2.- Estas mismas locuciones tienen la capacidad de cambiar su posición en la estructura oracional:

He comido demasiado; por tanto, tengo mucho sueño

He comido demasiado; tengo mucho sueño, por tanto

Incluso es posible que determinadas oraciones consecutivas no estén conectadas con nexos coordinantes, ni locuciones adverbiales, ni adverbios. Bastan los rasgos suprasegmentales para establecer una relación de consecuencia entre las oraciones:

Hoy es jueves: compraremos en el mercado

Alfredo I Álvarez (1999, pp. 3793-3802) refuerza la teoría de que en las oraciones coordinadas consecutivas es obligatoria la interposición del nexo conector entre los segmentos, sin embargo, partículas como *por tanto, por consiguiente, así pues, etc.*, tienen la capacidad de aparecer entre sintagmas con distintas funciones y categorías gramaticales y la posibilidad de coexistir con nexos coordinantes, enfatizando el matiz consecutivo, como se explicó anteriormente:

Está lloviendo; llévate, por consiguiente, el paraguas

Es posible que en la yuxtaposición de dos oraciones la segunda, invirtiendo el orden, sea introducida por el cuantificador *tan(to), tal, así* con una entonación ciertamente enfática:

Si no apruebo ahora el examen, me dejo la carrera; tanto es el odio que le tengo

3.- CONCLUSIONES

Como se ha podido advertir a lo largo de estas páginas, resultan ciertamente desalentadoras las numerosas y variadas posibilidades de análisis sintáctico que proponen los lingüistas, motivo por el que la didáctica de las oraciones consecutivas se traduce en continuas dudas que el profesorado posee a la hora de transmitir sus estructuras, funciones, características, etc., ante sus discentes.

Hay que tener presente que hoy se admite que las oraciones consecutivas intensivas pertenecen a las relativas por llevar un antecedente que son los cuantificadores. Hay tanta confusión al respecto que algún estudioso considera estas estructuras como "relativas consecutivas", aunque otros lingüistas como Sánchez Márquez niegue tal posibilidad. El cambio de perspectiva sobre estas construcciones de Emilio Alarcos es extraordinario al considerar en un principio el nexo /que/₃ como aditamento, para, posteriormente, introducir las consecutivas dentro de las relativas.

Pese a tantos investigadores defensores del valor adyacente de la consecutiva de un antecedente cuantificador, la *Nueva gramática de la lengua española* se decanta diferenciando las oraciones relativas de las consecutivas con argumentos más bien

débiles. El profesor ante esta gramática normativa vacila cómo debe enseñar estas relaciones intrasintagmáticas, sobre todo si ha leído las numerosas gramáticas actuales que expresan lo contrario. Resulta paradójico y comprensible que pocos libros de texto innoven o actualicen las teorías lingüísticas porque se ven abocados a seguir la misma línea tradicional de siempre para no confundir a los docentes y a los discentes.

El panorama se vuelve aún más sombrío toda vez que algunos autores, con cierta lógica, relaciona las oraciones consecutivas con las causales invertidas, aunque con leves diferencias estructurales.

Respecto a las construcciones consecutivas no intensivas, hay múltiples propuestas de análisis y funcionamiento. No todos los especialistas consideran que *de manera que, de modo que, de forma que* introduzcan oraciones coordinadas, sino adverbiales consecutivas. Este tipo de oraciones son denominadas coordinadas ilativas, continuativas, conclusivas o enlaces extraoraciones, e incluso hay quien propone que sean relativas con su antecedente "manera". En la *Nueva gramática de la lengua española* se puede leer que las conjunciones *ilativas (luego, así que, con que, de modo que)* están muy cerca de las *causales explicativas*.

Por último, aunque la Nueva gramática no desarrolla en absoluto las oraciones yuxtapuestas, se tiende a hablar de yuxtaposición de las oraciones consecutivas no intensivas por la movilidad de las partículas y la coexistencia de estas con nexos coordinantes.

4.- BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. Aditamento, adverbio y cuestiones conexas. *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 1969, vol. XIX, pp. 301-329.
- ALARCOS LLORACH, E. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2005⁸.
- ALCINA, J. y BLECUA, J.M. *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 1975.
- ÁLVAREZ, A. I. Las construcciones consecutivas. En: Bosque, I. y Demonte, V. (dir.) *Gramática de la lengua española*. Tomo III. Madrid: Espasa Calpe, 1999, p. 3741.
- ÁLVAREZ, A. I. *Las construcciones consecutivas*. Madrid: Arco/Libros, 1997².
- BERNARDO CARRASCO, J. *Una didáctica para hoy. Cómo enseñar mejor*. Madrid: Rialp, 2004.

- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. *Gramática española, I: los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Revista de Occidente, 1951.
- GÓMEZ MANZANO, P. CUESTA MARTÍNEZ, P. y otros. *Ejercicios de gramática y de expresión*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2009⁶.
- GÓMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM, 2007⁹.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1995.
- IGLESIA CASAL, I. *Los relativos en la prosa renacentista castellana*. Oviedo: Universidad, Departamento de Filología Española, 1996.
- LORENZO DELGADO, M. El currículo. En: Blázquez Entonado, I. y otros. *Didáctica General*. Madrid: Anaya, 1985.
- MARÍN, M. *Aproximación a la gramática española*. Madrid: Cincel, 1972.
- MARTÍNEZ, J. A. Oraciones consecutivas y comparativas. En *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985, pp. 141-150.
- NARBONA, A. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*. Granada: Universidad de Granada, 1978.
- PERONA, J. (2001): "Causales o condicionales" en *Revista de Investigación Lingüística*, 2001, nº 1, pp. 157-174.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Gramática de la Lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1931.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 2009.
- ROJO, G. *Cláusulas y oraciones*. Santiago de Compostela: Verba, 1978.
- SÁNCHEZ MÁRQUEZ, M. J. *Gramática moderna del español*. Buenos Aires: Ediar, 1972.
- SECO, R. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar, 1971³.